

# “El futuro del trabajo”

## CONTENIDO

### ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

#### LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES LABORALES

- **J. EDUARDO LÓPEZ AHUMADA:** Las consecuencias del desarrollo de la inteligencia artificial ante las transformaciones del mercado de trabajo y la creación del empleo.
- **CÉSAR AUGUSTO RÁZURI VARGAS:** ¿Avanzamos hacia un trabajo decente? La Inteligencia Artificial como herramienta de mejora para el impulso del empleo decente.

#### EL FUTURO DEL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO

- **CÉSAR ABANTO REVILLA / DIEGO DUFFOÓ CALLIRGOS:** El futuro es hoy: el derecho procesal laboral y la necesaria implementación de la inteligencia artificial.
- **LUIS REYNALDO CHAVEZ LARA:** Rompiendo paradigmas. La extinción del escrito de apersonamiento o de variación de domicilio a través del Acto Procesal. Automatizado y su concordancia con los principios de la NLPT.

#### LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO DIGITAL

- **GIANCARLO GAYOSO GAMBOA:** Las infracciones continuadas en la inspección del trabajo en el Perú. Contrariedades del Tribunal de Fiscalización Laboral.
- **ROOSWELTH GERARDO ZAVALA BENITES:** El contrato de colaboración empresarial de consorcio como sujeto inspeccionado por el sistema de inspección del trabajo en el Perú.

#### TELETRABAJO

- **DIEGO CASTILLO FUENTES:** Teletrabajo internacional: Un modelo para armar.
- **VIANKA VILLENA FERNÁNDEZ BACA:** ¿Más flexible o más extensa? Fricciones entre la regulación actual del tiempo de trabajo y la nueva Ley de Teletrabajo

#### CAMBIO CLIMÁTICO Y EMPLEO

- **R. ALEXANDRA ORTIZ PÉREZ:** El futuro del trabajo en un contexto de desarrollo sostenible: hacia una economía verde en el Perú

#### LOS ENTORNOS SEGUROS Y SALUDABLES

- **XIMENA OROSCO CANO:** La implementación de seguridad y salud en el trabajo para las personas con discapacidad física en el Perú: ¿presencia de barreras o la búsqueda de medidas de inclusión?



Vol. 21, N° 28, setiembre-febrero, 2023

Registro de Proyecto Editorial: 31501222200554

ISSN 1996-4897 (impresa), ISSN 1996-5230 (en línea)

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2005-3994

Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 2023

Av. Dos de mayo 516 Dpto. 201, Miraflores, Lima, Perú

[revistalaborem@sptss.org.pe](mailto:revistalaborem@sptss.org.pe)

<https://laborem.sptss.org.pe>

**LABOREM** es una revista de investigación académica de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. A partir de este número publica artículos de investigación que tengan el carácter de inéditos y originales, los cuales son evaluados por pares externos bajo el sistema doble ciego.

La periodicidad de la revista es semestral y aparece, desde el año 2019, solamente en su versión digital. El primer número de la revista abarca el periodo de marzo a agosto y el segundo de setiembre a febrero.

## **CONSEJO EDITORIAL**

### **Director:**

Luis Alberto Serrano Díaz (Perú)  
*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*  
ORCID ID: 0000-0001-7127-922X

### **Editores:**

Ana Cecilia Crisanto Castañeda  
*Universidad de Piura*  
ORCID ID: 0000-0001-7661-6870

Luis Alberto Serrano Díaz (Perú)  
*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*  
ORCID ID: 0000-0001-7127-922X

## **EQUIPO TÉCNICO**

### **Diagramador**

Luis Ruiz Martinez

### **Gestión electrónica**

César Auris Saga

## CONSEJO CONSULTIVO

### (Miembros nacionales)

Ana Cecilia Crisanto Castañeda  
*Universidad de Piura*  
ORCID ID: 0000-0001-7661-6870

Wilfredo Sanguinetti Raymond  
*Universidad de Salamanca*  
ORCID ID: 0000-0002-7180-0959

Nancy Laos Cáceres  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*  
ORCID ID: 0000-0002-5069-5301

### (Miembros extranjeros)

Sandra Goldflus Wasser (Uruguay)  
*Universidad de la República Oriental de Uruguay*  
ORCID ID: 0000-0001-9248-1080

Rodrigo Palomo Vélez (Chile)  
*Universidad de Talca*  
ORCID ID: 0000-0002-9361-599X

Patricia Kurczyn Villalobos (México)  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
ORCID ID: 0000-0003-0478-4474

Manuel Carlos Palomeque López (España)  
*Universidad de Salamanca*

Adrian Todolí Signes (España)  
*Universidad de Valencia*  
ORCID ID: 0000-0001-7538-4764

Lima, 2023

## PRESENTACIÓN

La presente edición, número 28 de nuestra Revista *Laborem*, incluye una mirada prospectiva que apunta a superar los desafíos que nos presenta el futuro del trabajo, ofreciéndonos una serie de propuestas interesantes que ameriten ser consideradas en el escenario nacional e internacional, que permita tener en cuenta los múltiples problemas actuales, entre ellos, el impacto de la inteligencia artificial y teletrabajo, en un escenario global cambiante y sostenible, que además exige entornos seguros y saludables, de cara a una sociedad más justa e inclusiva.

El tema central del presente número es el “El futuro del trabajo” e incluye artículos y ensayos presentados por colegas laboristas en los ejes temáticos siguientes: La inteligencia artificial y su impacto en las relaciones laborales, el futuro del derecho procesal del trabajo, la inspección del trabajo digital, el teletrabajo, el cambio climático y empleo, los entornos seguros y saludables.

Los artículos de investigación jurídica, fueron revisados por árbitros bajo la modalidad de pares doble ciego, dando lugar a ofrecer un nutrido grupo de artículos académicos actuales y novedosos, en los seis ejes referidos, de los cuales hacemos una breve presentación por cada uno de los ejes temáticos y autor:

Sobre el primer eje temático, inteligencia artificial y su impacto en las relaciones laborales

El profesor español Eduardo López Ahumada, analiza el desarrollo de la inteligencia artificial, teniendo en cuenta su repercusión en el empleo y especialmente considerando cómo los nuevos desarrollos tecnológicos afectan a la creación o a la destrucción del trabajo y cómo este panorama está dando lugar a un profundo debate sobre la propia dinámica de los mercados de trabajo y el papel que desarrolla en el mismo la función protectora del Derecho del Trabajo.

Tiene en cuenta el desarrollo de las políticas de la Unión Europea relativas a la promoción de la inteligencia artificial en los procesos productivos. Analiza también los nuevos empleos y el desarrollo de los nuevos perfiles profesionales, y su repercusión en la formación profesional para el empleo.

César Augusto Rázuri Vargas, procura desmentir que la Inteligencia Artificial sea la amenaza que algunas voces dicen que es, buscando demostrar, por el contrario, que puede fungir como una herramienta a favor de los intereses del Derecho del Trabajo. Realiza un breve recorrido histórico del Derecho Laboral, apuntando coincidencias importantes que ha tenido dicha especialidad con el avance de la tecnología. Además, aborda conceptualmente lo que es el empleo decente. Expone y hace énfasis en que la Inteligencia Artificial puede funcionar como un instrumento de vital importancia que debe ser aprovechado para crear un nuevo escenario de empleo digno en nuestras sociedades.

En cuanto al segundo tema, el futuro del derecho procesal del trabajo.

César Abanto Revilla y Diego Duffoó Callirgos, brindan un estudio de los diversos esfuerzos que se están implementando en nuestra región, vinculados a los avances tecnológicos, en especial, a la Inteligencia Artificial, que en materia procesal y laboral podría aplicarse en softwares que realicen la proyección de determinadas resoluciones, la esquematización de jurisprudencia e identificación de pretensiones podrían aminorar los procedimientos productivos a la interna de los juzgados, mientras que la robótica, aplicada también con inteligencia artificial, podría atender a los litigantes, optimizar el archivo de expedientes, e incluso, como ya se realiza en otros países, establecer jueces robots que diriman determinadas controversias.

Luis Reynaldo Chávez Lara, analiza la posibilidad de que en el futuro próximo desaparezca el escrito como paradigma del proceso judicial. Para ello, valiéndose de distintas fuentes doctrinales y jurisprudenciales, afirma que los principios de oralidad, de concentración, de celeridad y de economía procesal que inspiran la Nueva Ley Procesal del Trabajo impulsan y concuerdan plenamente con la introducción de un concepto jurídico, pero aún teórico, que permitiría la eliminación del escrito y, por ende, optimizaría la gestión de los órganos jurisdiccionales laborales: el acto procesal automatizado. Luego propone como ejemplo el que los escritos de apersonamiento y/o de variación de domicilio

pueden ser reemplazados o eliminados a través de la innovación tecnológica aplicada al Derecho.

En relación al tercer eje temático, la inspección del trabajo digital.

Giancarlo Gayoso Gamboa, indaga sobre los conceptos que rodean a los diferentes tipos de infracciones administrativas recogidas por la legislación y la doctrina, en particular, en lo referido a las infracciones continuadas, para a partir de ellos, analizar los pronunciamientos administrativos emitidos por el Tribunal de Fiscalización Laboral peruano, a propósito de la reciente decisión relativa al exceso de punición incurrido en las sanciones impuestas en los casos de incumplimiento de requerimientos notificados electrónicamente.

Roosweth Gerardo Zavaleta Benites, identifica la naturaleza jurídica del contrato de colaboración empresarial denominado consorcio y, a partir de ello, analiza la posibilidad de que pueda ser considerado como sujeto inspeccionado por el sistema de inspección del trabajo. Comenta el criterio normativo de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL, respecto a la posibilidad de generar órdenes de inspección a los consorcios y el cumplimiento del mismo, en un sistema de inspección del trabajo que debe aplicar criterios uniformes.

Respecto al cuarto eje temático, teletrabajo.

Diego Castillo Fuentes, aborda el desarrollo del teletrabajo en el Perú en comparación con experiencias internacionales y los espacios que aún requieren de atención en la regulación laboral peruana sobre Teletrabajo internacional. Señala que, existen vacíos legales que requieren atención para efectivizar esquemas de Teletrabajo, en particular, el Teletrabajo internacional, como empleo decente.

Vianka Villena Fernández Baca, analiza la normativa relativa al tiempo de trabajo en la legislación peruana, frente a la Ley de Teletrabajo, Ley No 31572. Estudia la noción del tiempo de trabajo como objeto del contrato de trabajo. Cuestiona aspectos como la definición de jornada, el trabajo en sobretiempo y los trabajadores excluidos de la jornada máxima, tomando como eje las implicancias que tiene el teletrabajo en las organizaciones empresariales y en la forma de prestar servicios.

Sobre el quinto eje temático, cambio climático y empleo.

Alexandra Ortiz Pérez, examina la intersección entre el panorama laboral y la búsqueda de un crecimiento económico sostenible en el contexto peruano, desde la óptica de una transición hacia la economía verde. Enfatiza que el país enfrenta desafíos ambientales y busca cumplir con sus compromisos internacionales de sostenibilidad, lo que genera la necesidad de redefinir las dinámicas laborales para crear un entorno más resiliente y equitativo. Explora propuestas de reformas legales y políticas que fomenten la inversión en sectores sostenibles y la creación de empleos verdes. Finalmente analiza el papel clave que juegan los actores sociales en la transición hacia una economía más equitativa y respetuosa con el medio ambiente.

En relación al sexto eje temático, los entornos seguros y saludables.

Ximena Orosco Cano, analiza la situación actual de las personas con discapacidad física en el Perú y como la falta de implementación de la seguridad y salud en el trabajo, termina siendo una barrera para el acceso laboral; mostrando los problemas estructurales preexistentes que sufre la población con discapacidad física. Evalúa, si la población con discapacidad física aún presenta barreras en el acceso laboral o si se están implementando medidas de inclusión o no. Analiza también la presencia de regulación de la seguridad y salud en el trabajo para las personas con discapacidad física y evalúa el rol del empleador y del Estado peruano desde una mirada fiscalizadora y sancionadora.

Estamos seguros que estos artículos serán aporte fundamental en el abordaje y solución de los problemas derivados del futuro del trabajo en un escenario de multiplicidad de problemas y cambios.

Finalmente, expreso mi profundo agradecimiento y felicitación a las y los autores, asimismo, a todas y todos los lectores, por el gran interés en los temas académicos.

**Luis Alberto Serrano Díaz**  
Director de la Revista *Laborem*



# ÍNDICE GENERAL

Vol. 21, N° 28, setiembre-febrero, 2023

Presentación .....	5
--------------------	---

## ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

### LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES LABORALES

<b>J. EDUARDO LÓPEZ AHUMADA:</b> Las consecuencias del desarrollo de la inteligencia artificial ante las transformaciones del mercado de trabajo y la creación del empleo.....	21
I. Introducción .....	22
II. La aplicación de la inteligencia artificial al trabajo y el objetivo de la garantía del empleo .....	23
III. El debate sobre la creación o destrucción del empleo ante el desarrollo de la inteligencia artificial .....	28
IV. La política de la unión europea en relación al desarrollo de los modelos de inteligencia artificial aplicados al trabajo .....	33
V. La presencia y desarrollo de los recursos de la inteligencia artificial desde la perspectiva de las políticas de empleo .....	37
VI. Nuevos yacimientos de empleo en virtud de los nuevos perfiles profesionales: el gran reto de la formación profesional .....	41
VII. Conclusiones .....	45
Referencias .....	47

<b>CÉSAR AUGUSTO RÁZURI VARGAS:</b> ¿Avanzamos hacia un trabajo decente? La Inteligencia Artificial como herramienta de mejora para el impulso del empleo decente .....	51
I. Introducción .....	52
II. El avance de la tecnología junto al derecho del trabajo.....	53
III. El empleo digno como objetivo principal en el contexto actual.....	58
1. Nociones Generales.....	58
2. El avance del empleo decente durante la actual coyuntura: ¿Hemos progresado en el camino hacia el objetivo trazado?.....	60
IV. El empleo decente y la inteligencia artificial: convergencia en el mundo moderno.....	64
1. ¿Qué es la Inteligencia Artificial? .....	65
2. La IA como herramienta de generación de empleo decente .....	67
V. Conclusiones .....	72
Referencias .....	73

## EL FUTURO DEL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO

10

<b>CÉSAR ABANTO REVILLA / DIEGO DUFFOÓ CALLIRGOS:</b> El futuro es hoy: el derecho procesal laboral y la necesaria implementación de la inteligencia artificial.....	81
I. Introducción .....	82
II. La inteligencia artificial: impacto en la sociedad y el derecho .....	83
III. Experiencias del uso de la IA en la región .....	87
1. México: Expertius .....	88
2. Colombia.....	88
2.1. Fiscal Watson .....	88
2.2. Pretoria .....	89
3. Argentina: Prometea .....	90
4. Brasil:.....	90
4.1. E-PROC .....	90
4.2. SAJ Digital.....	91
4.3. Radar .....	92
4.4. Synapses.....	92

IV. El proceso laboral: presente y futuro .....	93
V. Propuestas de implementación .....	95
1. Gestión de archivo y atención de justiciables .....	95
2. Audiencias de conciliación con el empleo de IA .....	96
3. Apoyo de jueces robots en procesos no contenciosos o de menor cuantía .....	97
4. Implementación de IA al resolver medidas cautelares: predictiva o decisoria .....	98
VI. Conclusiones .....	100
Referencias .....	102
<b>LUIS REYNALDO CHAVEZ LARA: Rompiendo paradigmas. La extinción del escrito de apersonamiento o de variación de domicilio a través del Acto Procesal Automatizado y su concordancia con los principios de la NLPT .....</b>	<b>105</b>
I. Introducción .....	106
II. Los principios de la nueva ley procesal del trabajo .....	108
1. Principio de oralidad .....	108
2. Principio de concentración .....	109
3. Principio de celeridad .....	111
4. Principio de economía procesal .....	112
III. Introduciendo un nuevo concepto jurídico: el acto procesal automatizado .....	113
1. Conceptualización teórica del acto procesal automatizado .....	113
2. ¿Existe un acto procesal automatizado? .....	114
IV. La extinción del escrito: ¿una realidad inminente? .....	116
1. El escrito de apersonamiento o de variación de domicilio procesal .....	117
2. Propuesta .....	118
V. Conclusiones .....	122
Referencia .....	123

## LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO DIGITAL

<b>GIANCARLO GAYOSO GAMBOA:</b> Las infracciones continuadas en la inspección del trabajo en el Perú. Contrariedades del Tribunal de Fiscalización Laboral .....	127
I. Introducción .....	128
II. Definición de las infracciones continuadas.....	129
III. Diferencias de las infracciones continuadas con otras figuras jurídicas	132
1. Diferencias con las infracciones instantáneas, permanentes, y de estado o infracciones de efectos permanentes.....	132
2. Diferencia con las infracciones de pluralidad de actos o complejas y de hábito.....	134
3. Diferencia con la reincidencia .....	135
4. Diferencia con el concurso de infracciones .....	137
IV. Regulación de las infracciones continuadas en el Perú.....	138
V. Las infracciones continuadas en la inspección del trabajo.....	141
VI. Conclusiones.....	145
Referencias .....	146

<b>ROOSWELTH GERARDO ZAVALETA BENITES:</b> El contrato de colaboración empresarial de consorcio como sujeto inspeccionado por el sistema de inspección del trabajo en el Perú.....	149
I. La inspección como instrumento idóneo para el cumplimiento de las obligaciones laborales .....	150
II. Consideraciones sobre el contrato de colaboración empresarial de consorcio.....	151
III. El consorcio como sujeto inspeccionado .....	156
IV. El criterio normativo de la SUNAFIL sobre la inspección a consorcios.....	158
V. La observancia del criterio normativo como jurisprudencia administrativa predictiva .....	161
VI. Conclusiones.....	164
Referencia .....	165

## TELETRABAJO

<b>DIEGO CASTILLO FUENTES:</b> Teletrabajo internacional: Un modelo para armar .....	169
I. Antecedentes y nociones preliminares .....	170
II. El Teletrabajo como fenómeno (no tan) nuevo .....	171
III. Tendencias de teletrabajo internacional en legislaciones comparadas..	177
IV. La problemática de la (ausencia de) regulación del teletrabajo internacional en el Perú .....	181
V. Apuntes procesales.....	186
VI. Conclusiones.....	187
Referencias .....	189
<b>VIANKA VILLENA FERNÁNDEZ BACA:</b> ¿Más flexible o más extensa? Fricciones entre la regulación actual del tiempo de trabajo y la nueva Ley de Teletrabajo .....	191
I. Introducción .....	192
II. Tiempo de trabajo como objeto del contrato de trabajo en un contexto de preeminencia del trabajo por resultado .....	193
III. Fricciones entre los parámetros clásicos del tiempo de trabajo y el teletrabajo.....	196
1. El concepto de tiempo de trabajo y la teledisponibilidad .....	196
2. Problemáticas en torno al trabajo en sobretiempo .....	201
3. Sobre los trabajadores no sujetos a fiscalización inmediata.....	203
IV. Reflexiones finales.....	205
V. Conclusiones.....	206
Referencias .....	207

## CAMBIO CLIMÁTICO Y EMPLEO

<b>R. ALEXANDRA ORTIZ PÉREZ:</b> El futuro del trabajo en un contexto de desarrollo sostenible: hacia una economía verde en el Perú .....	211
I. Introducción .....	212
II. El trabajo en el contexto del desarrollo sostenible .....	213
III. La economía verde.....	216
IV. El rol del desarrollo sostenible y la economía verde en el futuro del trabajo.....	217
1. Impacto de la automatización y la inteligencia artificial (IA) en el trabajo.....	218
2. Sectores y actividades económicas emergentes relacionadas con la sostenibilidad y la economía verde.....	219
3. Sinergias entre la economía verde y el trabajo.....	220
4. Habilidades y conocimientos necesarios para el empleo en una economía verde.....	222
5. Retos de la economía verde en su interacción con el trabajo .....	223
V. Desafíos y oportunidades en la integración de la economía verde y el trabajo en el Perú.....	225
1. Notas características del mercado laboral peruano .....	226
2. Hacia una economía verde en el Perú.....	228
3. Los desafíos de la adecuación de la normativa laboral peruana a las demandas de una economía verde .....	230
4. Coordinación entre las políticas laborales y ambientales .....	232
5. Incentivos para la inversión en sectores sostenibles y generadores de empleo verde.....	232
6. El rol de los actores sociales.....	234
VI. Conclusiones.....	235
Referencias.....	236

## LOS ENTORNOS SEGUROS Y SALUDABLES

<b>XIMENA OROSCO CANO:</b> La implementación de seguridad y salud en el trabajo para las personas con discapacidad física en el Perú: ¿presencia de barreras o la búsqueda de medidas de inclusión? .....	243
I. Introducción .....	244
II. La discapacidad física, las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo: ¿oportunidades o barreras? .....	245
1. Derecho al trabajo de las personas con discapacidad física .....	245
2. Deberes de los empleadores .....	250
3. La seguridad y salud en el trabajo para las personas con discapacidad física .....	254
III. Propuestas de mejora para la implementación de la seguridad y salud en el trabajo para las personas con discapacidad física .....	257
1. Identificación de problemas emergentes en materia de seguridad y salud en el trabajo para las personas con discapacidad física .....	257
2. Consideraciones para la implementación de la seguridad y salud en el trabajo para las personas con discapacidad física.....	260
V. Conclusiones .....	262
Referencias .....	264